




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Instituto de Psicología y Educación
<b>II.- La identificación del documento:</b>	5 Actas de Consejo Técnico con un total de 11 fojas.
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres y matrículas de estudiantes de posgrado y licenciatura: Acta de Consejo Técnico de fecha 7 de febrero de 2020: página 1; Acta de Consejo Técnico de fecha 21 de febrero de 2020: página 1; Acta de Consejo Técnico de fecha 12 de marzo de 2020: página 1; Acta de Consejo Técnico de fecha 26 de agosto de 2020: página 1; Acta de Consejo Técnico de fecha 26 de enero de 2021: página 1
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Fundamento legal: Artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Motivación: Protección de datos personales de estudiantes de programas educativos y de AFEL, del Instituto de Psicología y Educación.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	06 de octubre del 2021  Acta de sesión 50/2021
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>

*fr.*



Universidad Veracruzana  
Instituto de Psicología y Educación

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas del día veintiséis de enero del año dos mil veintiuno, se reunieron los siguientes integrantes del personal académico, miembros del Consejo Técnico en este Instituto: maestra Minerva Pérez Juárez, doctora Elsa Angélica Rivera Vargas, maestro Enrique Zepeta García y maestra Esperanza Ferrant Jiménez, para efectuar una reunión de este Cuerpo Colegiado vía Teams y tratar los siguientes puntos: 1. Lista de presentes 2. Lectura del acta anterior, 3. Solicitud de autorización de prórroga para presentar el examen de grado del ciudadano Luis Felipe Ubaldo Martell León, egresado de la Maestría en Investigación en Psicología Aplicada a la Educación, Generación 2017-2019, matrícula S17000520, Tesis "Autismo, análisis de las interacciones diádicas madre-hijo". 4. Solicitud de autorización de prórroga para presentar el examen de grado de la ciudadana, Yohualli Valeria Ruesgas Ramón, egresada de la Maestría en Investigación en Psicología Aplicada a la Educación, Generación 2015-2017, matrícula S15019418, Tesis, "Autoridad parental consensuada en los estilos de crianza" 5.-Solicitud de autorización de prórroga para presentar el examen de grado de la ciudadana. [REDACTED] egresada de la Maestría en Desarrollo Humano, Generación 2018-2020, matrícula [REDACTED] Tesis "Impacto en las relaciones familiares cuando uno de sus miembros estudia la Maestría en Desarrollo Humano", 6. Solicitud del doctor Emanuel Meraz Meza, Coordinador de la Maestría en Investigación en Psicología y Educación para el cambio de Director de Tesis de la egresada, Liliana Judith Benavides Iglesias, matrícula S15019407 Generación 2015-2017 de la Maestría en Investigación en Psicología Aplicada Educación Generación 2015-2017, matrícula S15019407. 7.- Asuntos Generales. Por tratarse de varios asuntos, el Honorable Consejo Técnico propone derivar de esta acta, una específica para a cada solicitud presentada debido a que cada asunto está dirigido a diferentes áreas académicas y administrativas que requieren un procedimiento particular. Una vez efectuado el pase de lista y leída y aprobada el acta anterior, se aprobó la propuesta de realizar actas independientes para cada asunto. Una vez agotados y aprobados los asuntos arriba señalados y no teniendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión siendo las trece horas del mismo día y fecha, firmando los que en ella participaron. -----

Agustín Melgar y  
Juan Escutia s/n  
Col. Revolución  
C.P. 91100  
Xalapa  
Veracruz, México

**Teléfono**

+52 (228) 8 15 86 19  
+52 (228) 8 14 61 58  
+52 (228) 8 14 64 98

**Correo Electrónico**  
ipe@uv.mx

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."